

El trabajo independiente acumula 4 años de crecimiento a un ritmo muy superior al del asalariado

El fenómeno se intensificó desde el tercer trimestre de 2007 cuando el Gobierno nacional decide agudizar los controles sobre los mercados de bienes y servicios. Pero cobró mayor relevancia a partir de los últimos meses del año siguiente, momento en que la economía local comenzó a acusar los efectos de la crisis financiera internacional sobre la actividad productiva y comercial en todo el planeta. Parece responder a medidas de defensa de los costos de las empresas.

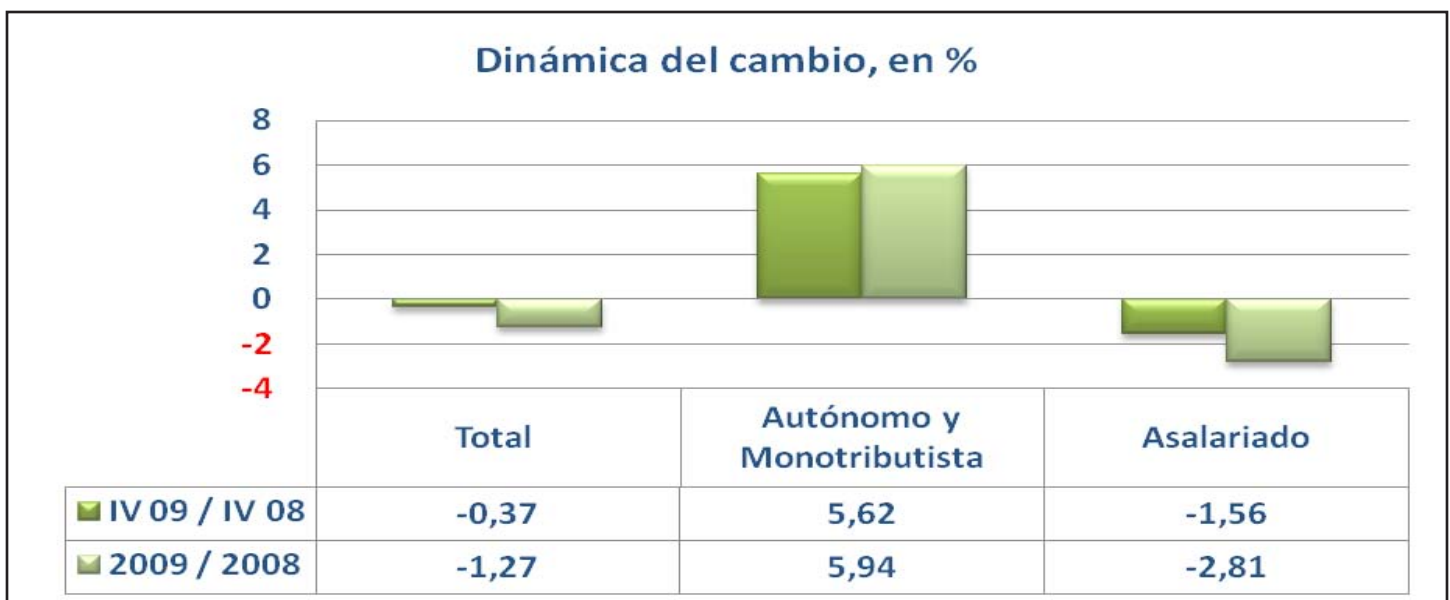
Semejante comportamiento divergente dentro del mercado laboral argentino registrado a favor de una modalidad ocupacional que en el pasado reciente había sido duramente cuestionada de “precariedad”, porque implicaba para el trabajador perder la protección social y la cobertura ampliada que gozan los que se ocupan en relación de dependencia, como vacaciones pagas, cobro de aguinaldos y feriados, horas extras, etc., etc., etc., respondería a la necesidad de muchas compañías de atenuar el impacto de la suba de los costos de producción, para no perder competitividad con el resto del mundo.

La buena noticia fue que ese comportamiento del mercado se atenuó en el último trimestre de 2009, como lo demuestran las variaciones absolutas y

relativas de esas dos categorías ocupacionales respecto del promedio de ese año. Sin embargo, no alcanzó una profundidad suficiente como para poder advertir un cambio de tendencia en lo inmediato.

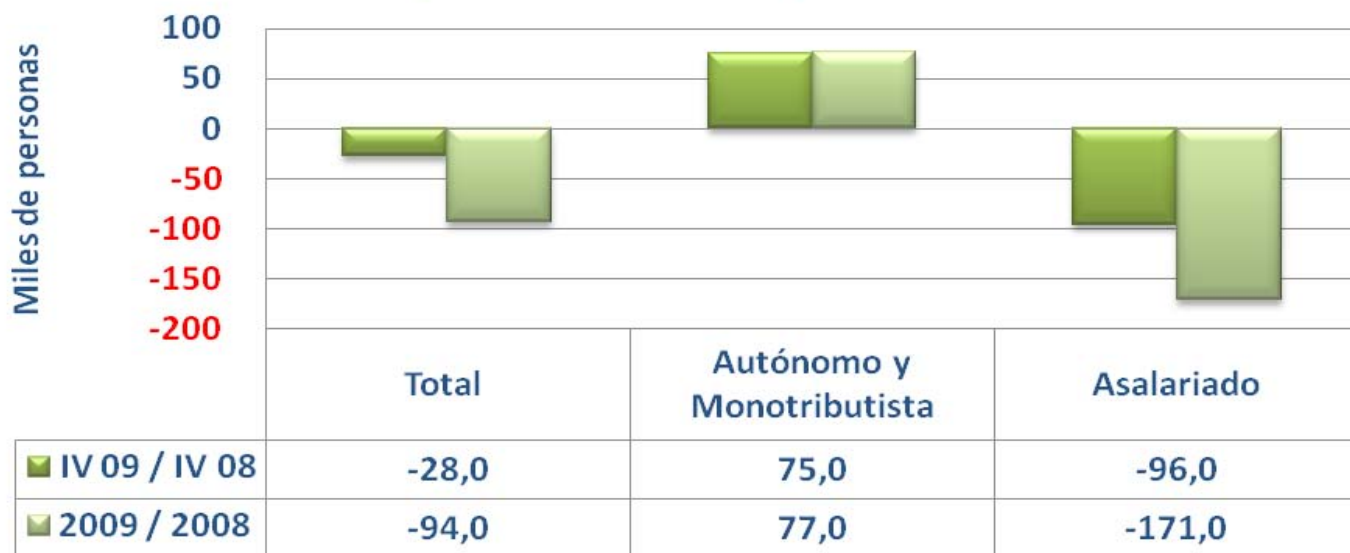
Para peor, el inicio de una nueva ronda de discusiones salariales en convenciones paritarias de diversos gremios, con pretensiones de aumentos para todo 2010 que llegan hasta 35% por parte de algunos sindicatos y una tolerancia de 14 a 19% manifestada por parte de la dirigencia empresarial, hace pensar que aquel cuadro podría agudizarse en los próximos meses.

En el informe anterior de IDELAS-UCES se analizó la elevada brecha que se abrió en la relación entre la



Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

Baja la relación de dependencia



Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

nómina salarial promedio de bolsillo que recibe un empleado y el costo total que, antes del cálculo de las vacaciones, aguinaldos y previsiones por despido, representaba para el empleador.

De ahí se desprendía un cuadro insostenible para las empresas, más aún en un escenario inflacionario a un ritmo de dos dígitos altos, porque por un lado crecen las presiones gremiales por recomposiciones salariales a una velocidad no soportable por las finanzas de las compañías y por el otro, presiona para reducir el impacto de la masa salarial sobre los costos totales, vía el despido de trabajadores en relación de dependencia y su recontractación, en algunos casos, como un servicio independiente, en calidad de autónomo o monotributista. Sólo excepcionalmente se negocian asignaciones no remunerativas, porque están limitadas por el Ministerio de Trabajo, y a la postre también se vuelven en contra tanto de los trabajadores, como de las empresas.

Ese cuadro se refleja con nitidez a partir del tercer trimestre de 2004 cuando la economía parece haber absorbido casi la totalidad del impacto de la megadevaluación del peso, que entre otras cosas había provocado una severa “licuación” del costo salarial convertido a dólares, y de esa forma fomentaba la creación de puestos en relación de dependencia.

De ahí el salto de la relación entre la cantidad de asalariados y los trabajadores independientes, en el canal formal de la economía, de 6,5 a fines de 2001

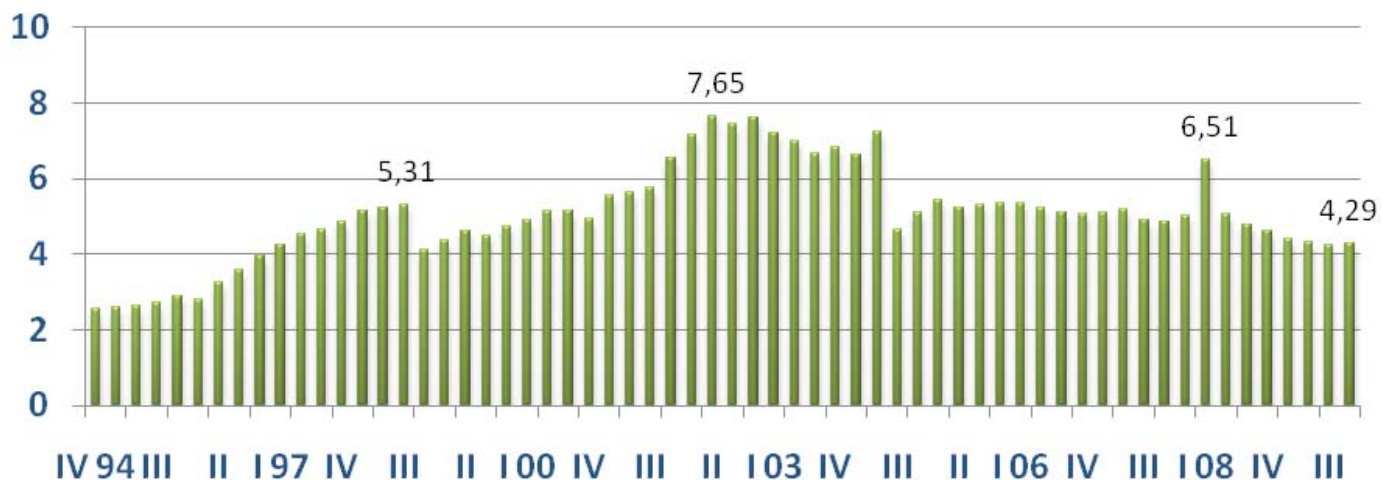
hasta un techo de 7,7 en el segundo trimestre de 2002 y se sostiene en ese rango hasta la primera mitad de 2004, de acuerdo con los datos de la Dirección Nacional de Análisis Fiscal de la AFIP.

En el promedio anual se aprecia con mayor contundencia el impacto de la devaluación sobre la proporción de trabajadores en relación de dependencia y lo que lo hacen por cuenta propia, al punto que el pico se registra en 2002 y desde entonces experimenta un sostenido retroceso hasta la actualidad, pese a la intensificación de los programas de fiscalización del empleo informal por parte de acciones conjuntas de la AFIP y la ANSeS, en aras no sólo de contar con mayores recursos para financiar un sistema de reparto que se proyecta en desequilibrio en el tiempo por dos factores: la baja relación entre aportantes y pasivos con haberes y por el deterioro que se observa entre la proporción de asalariados y trabajadores independientes, sino como política de inclusión social.

Victoria a lo Pirro

Desde los diferentes niveles de Gobierno se hizo muchas veces alarde sobre la capacidad demostrada en los últimos nueve años sobre el éxito de las campañas de regularización de la ocupación en negro, porque de la mano de una acelerada recuperación de la actividad productiva se pudieron generar más de 4 millones de puestos de trabajo, desde el punto mínimo anotado en la medición de la Encuesta Permanente de Hogares de mayo de 2002. Sobre todo, porque el 90% de ese total

Asalariado vs cuentapropista, en veces, promedio trimestral



Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

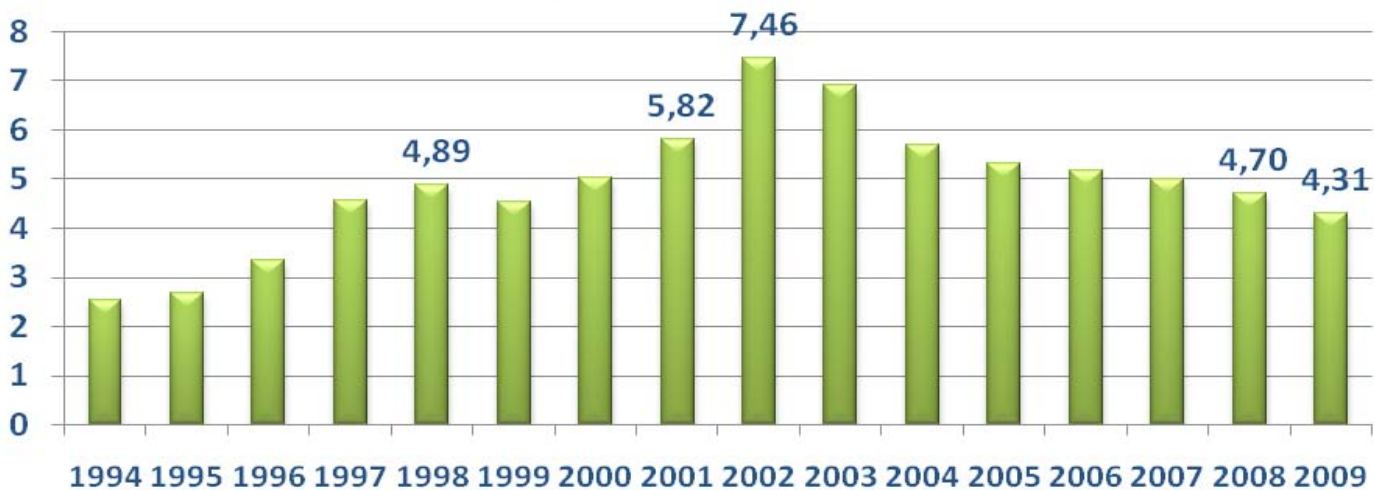
lo hizo dentro del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, es decir en blanco.

Sin embargo, la mala noticia para la calidad del mercado de trabajo fue que de esa última proporción 26%, es decir poco menos de uno de cada nuevos empleos registrados, correspondió a la modalidad de monotributista o autónomo, hecho que explica el comentado deterioro de la relación entre ocupaciones asalariadas e independientes. La razón luce simple: Las empresas aceptan regularizar

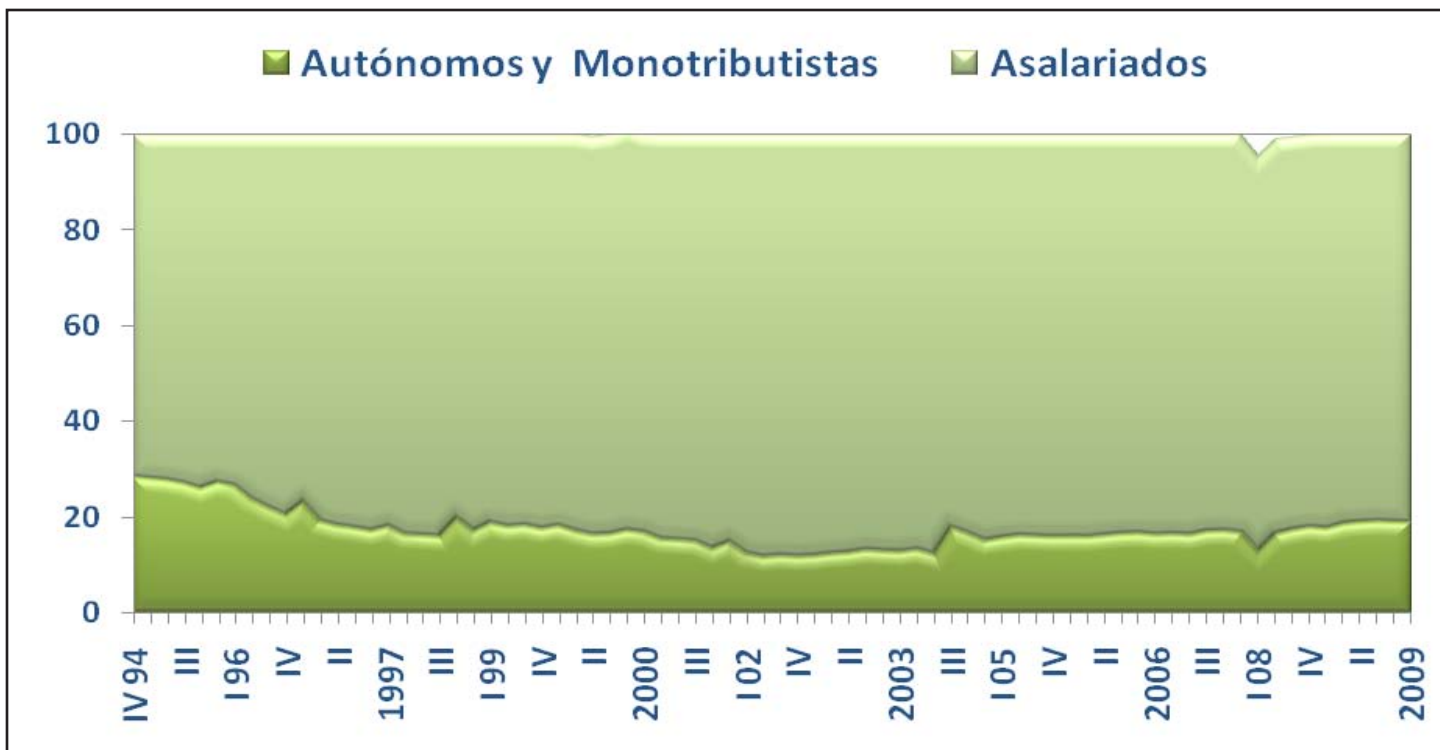
sus libros y desempeñarse en forma creciente dentro de la formalidad, pero como eso no es acompañado por una reducción de las cargas laborales e impositivas, no sólo en el orden nacional, sino también provincial y municipal, arroja como resultado un deterioro del mercado laboral, en particular para el sector más vulnerable, como es el del trabajador.

Por eso es que la tan buscada inclusión social sólo se advierte en la planilla de registro de trabajadores en forma directa e indirecta, pero no en una efectiva

Asalariado vs cuentapropista, en veces, promedio anual



Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP



Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

mejora de los índices de cobertura social y previsional, habida cuenta que los aportes destinados a solventar esos servicios son sensiblemente menores en el caso de los autónomos e independientes respecto de los que hacen quienes se desempeñan en relación de dependencia. Más aún en los casos de las franjas de menores ingresos, que representan la mayor parte de la nómina de ocupados.

Tampoco puede advertirse un cambio en la perspectiva del financiamiento del régimen previsional solidario, porque por un lado se amplía sin sustento el total de beneficiarios con una moratoria inclusiva de carácter general y por el otro se deteriora severamente la relación entre el aporte medio de los autónomos e independientes y el haber jubilatorio promedio.

En el primer caso el fenómeno surge tanto porque se incorporaron a personas que nunca hicieron aportes al sistema, como porque se admitió que lo hicieran incluso aquellas que socialmente no requerían de una asistencia solidaria para su subsistencia. Pero fundamentalmente porque no se tomó la previsión de mantener separada esa porción de los nuevos pasivos del régimen general, para que sus haberes sean financiados con los recursos de rentas generales, en lugar de la caja natural de la Administración Nacional de la Seguridad Social generada con los aportes personales y las contribuciones patronales, que es el que, por definición, debe nutrir la caja del sistema solidario o de reparto.

En el segundo caso, porque de acuerdo con el último reempadronamiento de los autónomos y monotributistas, más la dinámica de crecimiento de esa franja de trabajadores respecto de los asalariados, el ingreso promedio de los primeros es sustancialmente inferior al de los segundos, y también es sensiblemente menor en valores absolutos el ahorro mensual destinado al Sistema de la Seguridad Social. Una propuesta superadora para que los planes de regularización del empleo en negro que según la Encuesta Permanente de Hogares que hace el INDEC es del orden de 40% entre los asalariados y seguramente una proporción mayor entre los independientes, sería permitir a las empresas computar a cuenta de IVA, como crédito fiscal, la contribución patronal a la Seguridad Social, a las obras sociales sindicales, el seguro obligatorio de la ART y en general todas las cargas sociales vinculadas con la nómina de los trabajadores en relación de dependencia.

Claro que para que eso pueda reglamentarse será condición necesaria que previamente se retorne a niveles de gasto en términos de PBI compatibles con la capacidad de tributación de los contribuyentes, o bien, que se mejore la calidad de la prestación de los servicios públicos esenciales a cargo del Estado, como educación, salud, infraestructura de caminos y transporte, además de seguridad física y jurídica, tal que posibiliten general economías de escalas a las empresas en general y a la población en particular.

Anexo estadístico

Cotizantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y fuera de él. Promedio mensual en miles de personas

Período	Total SIJyP	Autónomos y monotributistas	Asalariados registrados	Total empleos, según EPH	Empleado fuera del SIJyP
1994	4.565	1.293	3.272	12.515	7.950
1995	4.316	1.171	3.145	12.073	7.757
1996	4.490	1.032	3.458	12.468	7.978
1997	4.745	852	3.893	12.719	7.974
1998	4.837	822	4.016	13.380	8.542
1999	4.883	882	4.000	13.487	8.605
2000	4.911	818	4.104	13.534	8.624
2001	4.682	687	3.995	13.352	8.671
2002	4.104	485	3.619	12.755	8.651
2003	4.631	586	4.046	14.099	9.467
2004	5.293	792	4.501	14.932	9.639
2005	6.021	952	5.068	15.358	9.338
2006	6.381	1.034	5.347	15.907	9.526
2007	6.851	1.140	5.711	16.321	9.470
2008	7.387	1.296	6.091	16.505	9.118
2009	7.293	1.373	5.920	16.558	9.265

Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

Cotizantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y fuera de él

Período	Autónomo y monotrib. sobre tot. SIJyP, en % del parcial	Asalariados registrados, en % del parcial	Registrado sobre el empleo total, en %	No registrado sobre el empleo total, en %	Asalariado por trabajador independiente
1994	28,3	71,7	36,5	63,5	2,53
1995	27,1	72,9	35,8	64,2	2,69
1996	23,0	77,0	36,0	64,0	3,35
1997	18,0	82,0	37,3	62,7	4,57
1998	17,0	83,0	36,2	63,8	4,89
1999	18,1	81,9	36,2	63,8	4,53
2000	16,6	83,4	36,3	63,7	5,02
2001	14,7	85,3	35,1	64,9	5,82
2002	11,8	88,2	32,2	67,8	7,46
2003	12,7	87,3	32,8	67,2	6,90
2004	15,8	84,2	39,6	60,4	5,68
2005	15,8	84,2	39,2	60,8	5,32
2006	16,2	83,8	40,1	59,9	5,17
2007	16,6	83,4	42,0	58,0	4,87
2008	17,5	82,5	44,8	55,2	4,60
2009	18,8	81,2	44,0	56,0	4,29

Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

Cotizantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y fuera de él. Variación promedio mensual, en miles de personas

Período	Total SIJyP	Autónomos y monotributistas	Asalariados registrados	Total empleos, según EPH	Empleado fuera del SIJyP
1995	-249	-122	-127	-442	-193
1996	174	-139	312	395	221
1997	255	-180	435	251	-4
1998	93	-30	123	661	568
1999	45	61	-16	107	62
2000	28	-64	104	47	19
2001	-229	-131	-109	-182	47
2002	-578	-202	-376	-597	-20
2003	527	101	427	1343	816
2004	662	206	456	833	171
2005	727	160	567	426	-301
2006	360	82	279	548	188
2007	470	106	364	414	-56
2008	536	156	380	184	-352
2009	-94	77	-171	53	147

Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la AFIP

Cotizantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y fuera de él. Variación promedio mensual, en %

Período	Total SIJyP	Autónomos y monotributistas	Asalariados registrados	Total empleos, según EPH	Empleado fuera del SIJyP
1995	-5,45	-9,43	-3,88	-3,53	-2,43
1996	4,02	-11,84	9,93	3,27	2,85
1997	5,68	-17,47	12,59	2,02	-0,05
1998	1,95	-3,56	3,16	5,20	7,13
1999	0,93	7,37	-0,39	0,80	0,73
2000	0,57	-7,27	2,59	0,35	0,23
2001	-4,66	-16,04	-2,66	-1,34	0,54
2002	-12,34	-29,35	-9,41	-4,47	-0,23
2003	12,85	20,74	11,79	10,53	9,43
2004	14,29	35,17	11,27	5,91	1,81
2005	13,74	20,24	12,60	2,85	-3,12
2006	5,99	8,58	5,50	3,57	2,01
2007	7,37	10,25	6,81	2,60	-0,59
2008	7,82	13,68	6,65	1,13	-3,71
2009	-1,27	5,94	-2,81	0,32	1,61

Fuente: UCES - IDELAS

Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente